

Los Ministros del Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), se reunirán este jueves 28 de octubre, en Quito, para la suscripción del Plan de Acción del organismo regional.

Luego de cuatro encuentros celebrados, sus miembros concluyeron la elaboración del documento, cuyo objetivo básico es contar con las líneas de acción dirigidas a la reducción de la oferta y demanda de drogas, medidas de control y la coordinación y fortalecimiento institucional en la región contra este problema mundial.

En la propuesta se establece, la realización de estudios e investigaciones científicas para la formulación y ejecución de programas de prevención, atención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social dirigidos a personas involucradas en la problemática.

Se pretende la cooperación regional, a tra-

control del uso ilícito y fiscalización de los procesos de producción, comercialización, almacenamiento y distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, precursores químicos y disolventes.

De igual manera, las Unidades de Inteligencia Financieras de la región, mantendrán un trabajo coordinado para evitar el lavado de activos.

El Plan que tendrá vigencia cinco años, a partir de su aprobación, fomentará los observatorios nacionales de drogas, que se encargarán de generar una red para el intercambio de información, métodos de investigación y de buenas prácticas, tendiente a la creación de un observatorio regional.

La ceremonia para la suscripción del documento será inaugurado por el ministro del Interior, doctor Gustavo Jalkh; además, asistirán el Canciller de la República, Ricardo Patiño; y el Presidente Pro Témporte de Ecuador, Santiago Apunte.

Alán García

Confía en que su sucesor seguirá profundizando relación

Loja, Ecuador (AFP)

El presidente de Perú, Alan García afirmó estar seguro de que su sucesor continuará profundizando la relación con Quito, durante un encuentro con su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa, ayer en la ciudad fronteriza de Loja (sur).

"A partir de agosto del próximo año un nuevo presidente dirigirá a Perú, pero estoy convencido, absolutamente seguro, que los caminos, los cimientos echados por nuestro trabajo a lo largo de estos años no van a ser dejados", señaló el mandatario en la instalación de la cita.

García recordó que el de este martes es el cuarto y último gabinete binacional al que

asista como gobernante, pues en julio de 2011 terminará su segundo mandato.

Ecuador y Perú han alcanzado un "altísimo nivel de integración, que espero se mantenga", subrayó el jefe de Estado, cuyo sucesor será elegido en abril próximo.

Por su parte, Correa agradeció la visita del mandatario peruano, y sostuvo que aunque la mayoría de los proyectos fronterizos "marcha bien, siempre se puede hacer muchísimo más". "Esperamos que sea un encuentro fructífero", confió.

Los gobernantes revisan proyectos de infraestructura y conectividad (incluyendo integración vial y energética), y cuestiones comerciales, productivas y de inversión social, así como de seguridad y defensa.

El Ejército ecuatoriano anunció que sobre la base del Reglamento de Disciplina Militar han sido determinadas responsabilidades administrativas disciplinarias del personal militar que participó en los hechos suscitados el 30 de septiembre, informa la agencia Andes.

Un comunicado emitido por el Ministerio de Defensa señala que de acuerdo al proceso investigativo se determinó que son siete miembros del personal de tropa que cometieron una falta disciplinaria, los mismos que fueron notificados de las sanciones correspondientes, de conformidad con el reglamento antes mencionado y en estricta observancia a las garantías constitucionales respecto del debido proceso y derecho a la defensa, dispondrán de 72 horas para presentar pruebas de descargo, caso contrario deberán cumplir las sanciones que en este caso, por ser faltas disciplinarias tipificadas como graves, van desde 1 a 5 días de arresto de rigor.

Aclara que las medidas disciplinarias son sin perjuicio a las acciones legales de la justicia ordinaria.

Versiones no oficiales

acuerdo entre el gobierno y los militares para obviar sanciones masivas, como en el caso de la policía, lo cual se corrobora cuando el asesor jurídico del Mandatario, Alexis Mera, anunció que los miembros de la FAE que se tomaron la pista del aeropuerto en

infracción alguna, porque la para era obligada porque los policías encargados de narcóticos y migración habían parado antes.

Pero nada se ha dicho de las actitudes de los militares en el ministerio de Defensa, incluso al faltar al respeto al ministro de la Defensa.

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN
DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA COARTESA
COMERCIALIZACIÓN DE ARTES SOCIEDAD
ANÓNIMA

Se comunica al público que la compañía COARTESA COMERCIALIZACIÓN DE ARTES SOCIEDAD ANÓNIMA, realizó la Ampliación del Objeto Social y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 21 de octubre del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. SC.DIC.P. 0712 de 25 octubre 2010

Se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía se dedicará: Compra, venta, comercialización, distribución de muebles y equipos de oficina y del hogar, importar materiales de construcción, maquinarias, vehículos y equipos que se requieran para el desarrollo de su giro social.

Portoviejo, 25 octubre del 2010
Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO